

Prólogo

El estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, en su capítulo 2, artículo 15, reconoce como una de sus funciones básicas y primordiales el fomento de la investigación, acordando otorgar las máximas facilidades para su realización, así como poner a disposición de docentes, graduados y estudiantes todos aquellos vehículos que estimulen su desarrollo.

La tarea que viene realizando el Instituto de Investigaciones y Estudios Contables desde 1953, es un aporte al cumplimiento de esta finalidad estatutaria, pues es en este ámbito donde se genera una parte importante del conocimiento disciplinar, gracias al trabajo cotidiano de docentes-investigadores, graduados y alumnos del área contable.

Este nuevo número de la Revista Proyecciones se transforma en un vehículo de difusión de trabajos científicos y técnicos, colaborando de esta manera a que todos los lectores puedan participar de los principales aportes a la teoría y a la doctrina contable, contribuyendo a aclarar los criterios que les permitan fortalecer su posición en el ámbito académico, científico y profesional.

Como es tradición a esta altura del año, agradecemos desde la gestión a todos los docentes, investigadores, graduados y alumnos que contribuyen a la generación de conocimiento, encontrando respuestas o, mejor dicho, nuevas preguntas, a los desafíos que presenta una disciplina contable que, indudablemente, se sigue enriqueciendo en la interacción con un contexto complejo, cambiante y transformador.

Diciembre de 2013

Martín Aníbal López Armengol
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata